

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CRUZMEDIC SERVICIOS MÉDICOS S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los quince (15) días del mes de marzo del 2018, siendo las 14h00, en la oficina principal y domicilio de la Compañía, ubicada en la Quiteño Libre E13-35 y Fernando Ayarza, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CruzMedic Servicios Médicos S.A.

Para el efecto, se ha completado el quórum de instalación, conforme a la siguiente lista de asistentes:

- La doctora Esther Serrano Mantilla, en su calidad de gerente general y representante legal de la compañía MEDICINA PREPAGADA CRUZBLANCA S.A., propietario de noventa y nueve acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a noventa y nueve votos;
- El doctor José Adrián Herrera Villena, en su calidad de Apoderado Especial de la compañía SALUDCOOP, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD, ORGANISMO COOPERATIVO, SALUDCOOP, EN LIQUIDACIÓN propietario de una acción de cien dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto.

Por decisión de los accionistas, actúa como Presidente de Junta, la Dra. Esther Serrano Mantilla, y como Secretario de Junta, el Dr. Adrián Herrera Villena.

Los Accionistas representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado y, resuelven por lo tanto constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, por lo que renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017.
4. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.

Se procede al desarrollo de la sesión.

1. **Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.-**

La Presidenta solicita que por Secretaría se dé lectura al informe emitido por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Luego del análisis y deliberación respectivos, la Presidenta mociona que se apruebe el informe de Gerencia General del ejercicio 2017. Sin mociones alternativas o sugerencias, el Secretario llama a votar a los accionistas y proclama los resultados: se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

2. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio.

La Presidenta de la Junta solicita al Gerente que dé lectura, para consideración de la Junta, los estados financieros de la Compañía.

La situación financiera de CruzMedic Servicios Médicos S.A. al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con los Estados Financieros, es la siguiente:

Activos:

- Al 31 de diciembre del 2017 presenta un total de activos por un valor de US\$ 364.738,02.
- El 100% son Activos Corrientes y su composición es: Efectivo, Cuentas por Cobrar y Crédito Tributario del año 2017.

Pasivos:

- El Pasivo total de la compañía al 31 de diciembre del año 2017 asciende a US\$ 320.390,29 lo que representa el 87.84% del total de los Activos, que tienen la siguiente composición:
- El pasivo a corto plazo (US\$ 294.832,36) incluye las cuentas por pagar corrientes: Proveedores, Obligaciones con Organismos de Control y Beneficios a empleados
- El valor total del pasivo a largo plazo es de US\$ 25.557.93 y está compuesto únicamente por la provisión de Beneficios a empleados que según la NIC 19 se debe reflejar en estados financieros respecto a Jubilación Patronal y Desahucio, avalado por Estudio Actuarial

Patrimonio:

- La posición patrimonial de la compañía es sólida, estructurado con un capital social de US\$ 10.000.00, siendo este el 2.74% del total de los activos, considerando el resultado del ejercicio, el patrimonio total asciende a US\$ 44.347.73 representando el 12.16% del total de los activos.

Resultados:

En relación a los resultados al 31 de diciembre de 2017, CruzMedic Servicios Médicos S.A., presenta ingresos operacionales por un monto de US\$690.278,03. Siendo un factor positivo al tratarse de una empresa nueva en el Ecuador.

Los costos y gastos de la compañía ascendieron a un valor total de US\$638.541.84, generando un resultado antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de US\$51.806,19 representando

el 7.5% de los ingresos operacionales de la compañía. Con base a esta utilidad la compañía presenta un impuesto a la renta caudado de US\$9.687.76 y una participación a trabajadores de US\$7.770.93.

El resultado neto acumulado de CruzMedic Servicios Médicos S.A., después de impuesto a la renta, participación a trabajadores asciende a US\$34.347,50, representando una utilidad neta del 5% sobre el total de los ingresos operacionales de la compañía.

Luego de un detenido análisis y deliberaciones respectivas, la Presidenta mociona que se aprueben los estados financieros exigidos por ley, con todos sus anexos.; y, además, que la utilidad registrada se deje a disposición de los accionistas en la cuenta respectiva. Sin mociones alternativas o sugerencias, el Secretario llama a votar a los accionistas y proclama los resultados: se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017.

Conforme lo señalado en el punto anterior, el resultado neto acumulado de CruzMedic Servicios Médicos S.A., después de impuesto a la renta, participación a trabajadores y reserva legal asciende a US\$ \$ 34.347,50, lo que representa una utilidad neta del 5% sobre el total de los ingresos operacionales de la compañía.

Luego del respectivo análisis y deliberaciones respectivas, la Presidenta mociona que la utilidad registrada se deje a disposición de los accionistas en la cuenta respectiva. Sin mociones alternativas o sugerencias, el Secretario llama a votar a los accionistas y proclama los resultados: se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

4. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.-

La Presidenta ordena que por Secretaria se dé lectura del informe presentado por el Comisario, Ing. Santiago Torres Molina, correspondiente al ejercicio económico 2017, mismo que se adjunta y forma parte del Libro de Expediente de Actas. Del informe presentado, se desprende que los estados financieros de la Compañía están preparados en sus aspectos importantes de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES).

Una vez leído el informe, la Presidenta mociona que se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. Sin observaciones, mociones alternativas o sugerencias, el Secretario llama a votar a los accionistas y proclama los resultados: se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

5. Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.-

El Gerente General expone a los accionistas la necesidad y obligatoriedad de designar un comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018, presentando las respectivas opciones, propuestas y recomendaciones. Se obtuvieron tres propuestas, las mismas que cumplen con los requisitos para ser comisarios: David Mejía, Santiago Torres y Fernando Tarpúes.

Luego de varias deliberaciones y análisis de las propuestas presentadas a la Compañía y considerando la recomendación de la Gerencia General, la Presidenta mociona para los fines legales consiguientes, nombrar a Fernando Tarapués como Comisario Principal, por el periodo estatutario de un (1) año, para el ejercicio económico 2018; y, a Santiago Torres como Comisario Suplente, por el periodo estatutario de un (1) año, para el ejercicio económico 2018.

Sin observaciones, mociones alternativas o sugerencias, el Secretario llama a votar a los accionistas y proclama los resultados: se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

Siendo las 16h00, sin existir otro punto que tratar, se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Se deja constancia que en ninguno de los puntos tratados votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización o administradores respecto de los asuntos que constan en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

La Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta correspondiente. El Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia firman los comparecientes.


Esther Serrano Mantilla
PRESIDENTA
Adrián Herrera Villena
SECRETARIO

LOS ACCIONISTAS


Esther Serrano Mantilla
Gerente General
Medicina Prepagada Cruzblanca S.A.
ACCIONISTA
Adrián Herrera Villena
Apoderado Especial
SaludCoop EPS OC, En Liquidación
ACCIONISTA